



Designación de beneficiarios ley 1204 de 2008

Si la solicitud se realiza para designación de hijos entre 7 y 18 años

- Anexar una fotocopia de la tarjeta de identidad para hijos mayores de 7 años.

Nota: Aplica solamente para ciudadanos y extranjeros

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES